



INE-CT-ACAM-0014-2023 (Anexo 10)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN |
|--------|--|--|
| a. | Nombre del solicitante: | Alfonso Losa Martinez |
| b. | Fecha de ingreso de la solicitud de información: | 28/03/2023 |
| c. | Medio de ingreso: | Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) |
| d. | Folio de la PNT: | 330031423001035 |
| e. | Folio interno asignado: | UT/23/00977 |
| f. | Información solicitada: | <p><i>“1. Informe de avances y progresos en la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en la implementación de la Norma Mexicana 025 en materia de igualdad laboral y no discriminación. 2. El número de denuncias o quejas presentadas por empleadas y empleados activos o no activos de 2015 a la fecha adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral han sido presentadas ante el Órgano Interno de Control y ante la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, por acoso laboral y/o discriminación y el estado que guardan cada una de ellas, sin afectar la vulnerabilidad del proceso de las mismas. 3. En relación al punto segundo, saber cuantas de estas denuncias o quejas pertenecen a la áreas de: Dirección de Resoluciones y Normatividad, Dirección de Auditoría, Dirección de Análisis Operacional y Administración de Riesgos, Coordinación Administrativa, Coordinación Operativa y Dirección de Programación Nacional. 4. En relación al punto anterior, de aquellas quejas o denuncias donde se acredite alguna falta, cual ha sido la sanción aplicada y en caso de ser así, el estatus de las y los empleados sancionados (activos, dados de baja u otro). 5. En relación al Punto 1, informar número de hombres y número de mujeres desde rango de dirección / coordinador (según corresponda) a operativos, en materia de paridad de género. 6. En el caso de la Coordinación Operativa, como área encargada de atender temas en materia de género, si existe o no paridad de género en las personas contratadas bajo los distintos regímenes de contratación existentes, en caso de no ser así, la justificación de por qué no se cumple este precepto en dicha área. 7. Las acciones que realiza la Coordinación Operativa o en su caso, la Unidad Técnica de Fiscalización en materia de capacitación al personal de la UTF”. (Sic)</i></p> <p>Datos complementarios de la solicitud: <i>“Unidad Técnica de Fiscalización del INE”. (Sic)</i></p> |



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0014-2023 (Anexo 10)

| INCISO | DESCRIPCIÓN | INFORMACIÓN |
|--------|--|---|
| g. | Áreas a las que fue turnada la solicitud: | 29/03/2023 |
| | | Dirección Jurídica (DJ) Órgano Interno de Control (OIC) Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) |
| | | 11/04/2023 |
| | | Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) |
| h. | Motivo de la ampliación: | El área DEA se encuentra en tiempo para emitir respuesta y se están realizando gestiones con las áreas para emitir respuesta. |
| i | Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO: | No aplica |